



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **AMPLIACIÓN**

No. de Licencia:	0792	No de Expediente:	DDUCC 19-080	
Fecha de Autorización:	03	10	2019	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE: **03 DE OCTUBRE DE 2019** A **03 DE ABRIL DE 2020**

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

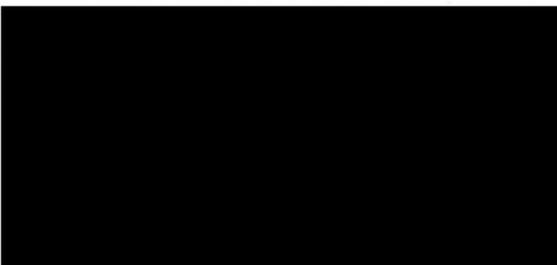
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.BAJA		164.20	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA, VESTIBULO, ¼ BAÑO, SALA, COCINA, COMEDOR, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, TERRAZA CON ÁMBULO DE CUBEDOR, ÁREA DE MÁQUINAS, BODEGA Y CUARTO DE LAVADO. CUENTA CON 8 CAJONES DE ESTERCO PARA VETERINARIO
1.NIVEL		142.00	CUBO DE ESCALERA, PASILLO, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN, RECAMARA PRINCIPAL CON BAÑO Y TERRAZA.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	306.20		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 2,040.37 M²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM (195-2010) PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE AEROL DEL 2008.

H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	ALTURA	METROS: 12.00



OBSERVACIONES:
 SE RESPONSABILIZA DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES (ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OCURRIR LO QUE SE LE INDICA, SE LE IMPONDRÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. SI SE DESPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

10 MAR. 2020

ING. MANUEL FERNANDO [REDACTED] DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS
 PROPIETARIO

ING. ENRIQUE JAVIER [REDACTED] DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

REGISTRO: P.R.O-TU-IN-08 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0792**

VERSION PUBLICA